

**INFORME DE GERENCIA RECTIFICATORIO DE PQA PRODUCTORES QUÍMICOS ECUATORIANOS S.A.
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe RECTIFICATORIO del Ejercicio Económico 2010.

1. RECLASIFICACIÓN DESDE LA CUENTA DE GASTO A LA CUENTA DEL ACTIVO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

PQA Productores Químicos Ecuatorianos S.A., en su calidad de importador puede registrar en el activo y no en el gasto el impuesto a la salida de divisas que le ha retenido la institución financiera, debido a que dicho valor se generó por el pago a sus proveedores en el exterior.

Por tal razón se ha procedido a reclasificar los USD 58.940 que se encontraban en la cuenta del gasto impuestos y contribuciones, a la cuenta del activo impuesto a la salida de divisas.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2010.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Suárez Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 17 de diciembre de 2013